

Solicitud de EXCEDENCIA VOLUNTARIA

-por interés particular; artículo 26.1. letra g) Estatuto-

NOTA IMPORTANTE.- Para que pueda ser tramitada antes de la fecha en que se desee iniciar la excedencia, es conveniente que esta solicitud sea presentada con una antelación mínima de 15 días hábiles.

Datos de la persona que hace la petición:				
Apellidos				
Nombre			D.N.I	
Domicilio:	calle			
Localidad			Código Postal	
Teléfono trabajo		Te	Teléfono particular	
Correo ele	ectrónico			
	Funcionario	Laboral fijo	Estatutario	
Puesto de	trabajo		Plaza nº	
Unidad y I	Departamento en que presta s	ervicios		
EXPONE	PONE que ha permanecido en situación de activo o situación asimilada durante los dos años inmediatamente anteriores a esta fecha, por lo que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 26.1.letra g) del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, o su correspondiente del Convenio Colectivo vigente,			
SOLICITA	voluntaria por interés particu	ilar, con reserva de la plaza el órgano competente en	, le sea concedida una exceda de origen durante los primeros 18 m materia de personal del departame concesión.	neses
	Pamplona,		de 20	
	Firma			

Sra. DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA